



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

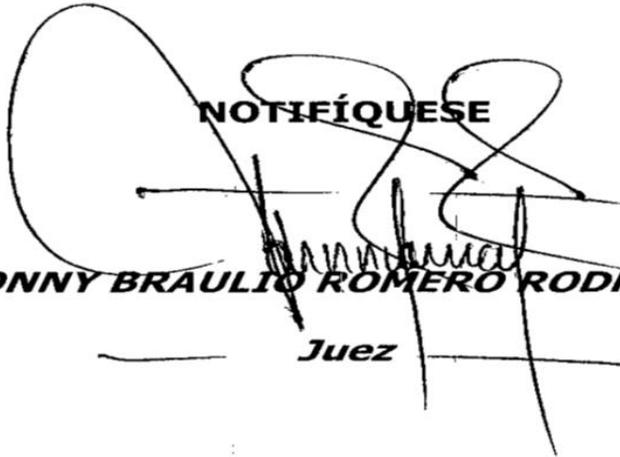
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00362
Solicitud	Garantía Mobiliaria (Pago Directo)
Asunto	Oficia - Requiere

Teniendo en cuenta el oficio que antecede, se ordena oficiar al parqueadero donde se dejó a disposición el vehículo objeto de garantía, a fin de que haga entrega material del vehículo de placa **EIO-497** al acreedor **BANCOLOMBIA S.A.**, a través de su apoderada judicial **MARÍA FERNANDA PABÓN ROMERO**, el cual podrá ser llevado al parqueadero autorizado por la acreedora. Líbrese el oficio correspondiente por Secretaría.

Se ordena el desglose del documento solicitado por la parte actora, previo aporte del arancel judicial respectivo junto con su copia y la de los documentos a desglosar.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez